

Construcción de vínculos y gestión democrática: un análisis de la dimensión social de las cooperativas de trabajo santafesinas¹

Maricel L. Massera²

Resumen

El objetivo del artículo es describir y caracterizar la participación de los asociados en la toma de decisiones en las cooperativas de trabajo, así como el tipo de vínculos que sostienen tanto entre los miembros, como con otros actores del sector y la comunidad. Se presenta un estudio de tipo descriptivo en 27 cooperativas de trabajo del aglomerado Gran Santa Fe, Argentina, realizado entre los años 2019 y 2020. El estudio reconoce algunos aspectos comunes en las cooperativas analizadas según su origen; sin embargo, características particulares de los asociados influyen en el compromiso y participación de éstos en la organización. Se observan prácticas de tipo solidaria, la habilitación de espacios para el intercambio y la participación en la toma de decisiones, así como la vinculación con diferentes actores, por motivos del fortalecimiento de sus capacidades y de representación.

Palabras clave: cooperativas de trabajo, dimensión social, gestión democrática, participación.

Building relationships and democratic management: an analysis of the social dimension of worker cooperatives in Santa Fe

The objective of the article is to describe and characterize the participation of members in decision-making within worker cooperatives, as well as the types of relationships they maintain both among themselves and with other stakeholders and the community. A descriptive study was conducted between 2019 and 2020, involving 27 worker cooperatives in the Gran Santa Fe agglomeration of Argentina. The study identifies common features among the cooperatives analyzed, based on their origins; however, specific characteristics of the members themselves influence their levels of commitment and participation within the organization. The findings reveal the presence of supportive practices,

Fecha de recepción 7/05/2024 – Fecha de aprobación 10/07/2024

¹ El análisis forma parte de la tesis doctoral de la autora titulada “Un análisis del cooperativismo de trabajo en el Gran Santa Fe desde la perspectiva de la inclusión social (2015-2019)” dirigida por la Dra. Mirta Vuotto y financiada por una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

² Doctora en Economía, Becaria Interna Postdoctoral Cofinanciada con Universidad INES (CONICET/UNER)

E-mail: massera.maricel@gmail.com

the creation of spaces for interaction, and active involvement in decision-making, along with the development of relationships with various actors, all aimed at enhancing capability and representation.

Keywords: worker cooperatives, social dimension, democratic management, participation.

Introducción

Las cooperativas de trabajo en Argentina han experimentado una importante expansión a partir de los primeros años del siglo XXI, producto de la crisis económica y social que atravesó el país. Su desarrollo estuvo acompañado por un cambio de rumbo en la política social y de empleo, la cual promovió la creación y el fortalecimiento de este tipo de organizaciones, identificadas como un mecanismo válido de inserción laboral para grupos de población excluidos o insertos de manera precaria al mercado de trabajo.

El hecho de pertenecer a una cooperativa implica la adhesión libre y voluntaria, y una relación del trabajador con la organización distinta a la del trabajo en relación de dependencia y al trabajo individual autónomo. En éstas se antepone la creación de puestos de trabajo y la mejora de la calidad de la vida de los asociados a la acumulación de capital y a la maximización de los beneficios individuales (CICOPA, 2005).

En este sentido, una de las características que define a una cooperativa de trabajo es su gobierno democrático y la participación de los asociados en la toma de decisiones de manera igualitaria, lo cual ha sido destacado por diversos autores como un factor central al momento de analizar su sostenibilidad, así como su aporte a la creación de empleo. Sin embargo, ambos aspectos pueden contemplar diferentes matices y particularidades, algunas de ellas vinculadas al tipo de cooperativa del que se trate.

A partir de lo expuesto, profundizaremos en el presente trabajo aspectos de la dimensión social de las cooperativas de trabajo. La caracterización es producto de un trabajo de campo realizado en el Gran Aglomerado Urbano Santa Fe, Argentina, entre los años 2019 y 2020.

En primer lugar, abordaremos el modo en que las cooperativas de trabajo gestionan la participación de sus asociados en la toma de decisiones y otros aspectos de la vida institucional, y los mecanismos que han construido para ello. En particular, profundizaremos en las características que adopta el gobierno al interior de las cooperativas de trabajo, y el grado de involucramiento de los asociados en las actividades de decisión, gestión y representación institucional.

Abordaremos luego la temática del tipo de organizaciones con las que las cooperativas y sus miembros se vinculan, el tipo de actividades que desarrollan con otros actores, y el grado de participación de los trabajadores

en las mismas. Nos interesa especialmente reconocer los vínculos que los asociados establecen por intermedio de la cooperativa de trabajo, lo que nos dará indicios sobre la construcción de lazos sociales con otros actores de la comunidad.

I. Características de las cooperativas de trabajo y la articulación de lógicas internas

Diversos autores han destacado el papel significativo que juegan las cooperativas de trabajo en la creación y el sostenimiento de empleos e ingresos, su resiliencia en épocas de crisis (Birchall y Ketilson, 2009), o la alta seguridad y permanencia en el tiempo del empleo cooperativo (Roelants et al., 2014). Estas organizaciones pueden generar ventajas de distinto tipo debido a sus características distintivas, como la gobernanza democrática, la gestión autónoma, y una estructura que privilegia la primacía de la persona sobre el capital (Vuotto, 2011).

Kaplan de Drimer y Drimer (2018) mencionan la capacidad de las cooperativas de lograr un equilibrio entre el individuo y la comunidad, considerando la preservación de la autonomía, la dignidad personal y la libertad individual de los asociados, a la vez de contener esfuerzos y labor en común. La propia gestión cooperativa (desde abajo hacia arriba), favorece según estos autores la defensa de los valores personales.

Al mismo tiempo, algunos estudios reconocen una relación entre el grado de compromiso del asociado con la cooperativa y su éxito competitivo (Bruque et al., 2002), así como una mejora en la productividad y la calidad cuando los socios participan en la elección de los directivos y en el reparto de los beneficios (Morales, 1998; Levine y Tyson, 1990; Sanz, 1994).

El pertenecer a una cooperativa conlleva la adscripción a una regulación interna formal que ha sido concertada democráticamente y aceptada por los socios, y la autonomía e independencia ante el Estado y terceros en sus relaciones de trabajo y de gestión, así como en la disposición y manejo de los medios de producción (CICOPA, 2005). Sin embargo, no en todas las cooperativas de trabajo confluyen estas características. Como destaca Hopp (2013) en referencia a aquellas promovidas por la política social, pueden existir unidades productivas definidas por su carácter asociativo, pero sin que exista una práctica de autogestión genuina en su desarrollo (y por lo tanto, prevalece una dependencia hacia el Estado); otras donde prima el individualismo y la competencia, lo que dificulta la asociatividad; otras donde aparecen rasgos de autogestión y asociativismo que no se encuentran completamente consolidados; o experiencias donde ambas características confluyen. Tal como señala Coque Martínez (2008) éstas deberían fomentar

la gestión democrática y la participación en un sentido amplio, y no sólo limitado a la toma de decisiones.

En tanto organizaciones asociativas y autogestionadas orientadas hacia la satisfacción de las necesidades de sus miembros, las cooperativas establecen en general prácticas económicas más igualitarias y solidarias que las que predominan en el sistema capitalista, a la vez que intentan mantener unida la producción y la reproducción social de sus miembros (Deux Marzi y Vazquez, 2009). Ello implica conciliar diferentes lógicas de accionar, que podemos resumirlas en dos: una lógica mercantil -o empresarial/capitalista- que prioriza la rentabilidad económica, y una lógica comunitaria, que pone el acento en la confianza y la ayuda mutua entre los miembros. Esta última podemos asociarla al principio de reciprocidad que plantea Polanyi (1974)³, el cual sostiene la existencia de intercambios que operan dentro de un espacio atravesado por las relaciones de cooperación y de afecto de la comunidad, y donde intervienen valores y principios como la solidaridad, la confianza y la reciprocidad.

Este modelo de gestión cooperativo, a su vez, puede verse afectado por diversos factores. En primer lugar, la presencia de un liderazgo que apoye ambas dimensiones, así como la calidad de la vida asociativa de la cooperativa, el apoyo de la comunidad en la que se inserta y la capacidad para establecer una red de contactos (Vuotto y Fardelli, 2012). También influyen las relaciones de solidaridad y cooperación, en tanto se privilegia la continuidad del trabajo y los beneficios colectivos por sobre otros criterios económicos.

Por ello, para analizar el funcionamiento organizacional de las cooperativas adquiere especial relevancia observar cómo se expresa la autogestión, la cooperación y la solidaridad recíproca, no solo al interior de las mismas, sino también en relación a otros actores del territorio. Esto se convierte en una forma de construcción de lazos sociales que afecta el funcionamiento de la organización y que puede finalmente influir sobre su desempeño económico.

³ Polanyi ([1944]2011) señala que la economía en un sentido sustantivo -a diferencia del sentido formal que propone una definición de lo económico por referencia a la escasez- remite a las relaciones de interdependencia entre los hombres y con la naturaleza, lo cual permite la reproducción de la vida en sociedad. Este autor plantea que, en la organización de las actividades económicas, los actores adoptan diferentes mecanismos de integración, los cuales no pueden escindirse de los principios que regulan la vida social. Los tres mecanismos identificados por Polanyi son el intercambio, la redistribución y la reciprocidad, los cuales pueden coexistir y combinarse de distintas formas, dando lugar a estructuras institucionales particulares y específicas en cada caso.

2. Aspectos de la participación democrática y la vinculación con otros actores

La participación de los asociados en una cooperativa se plasma en dos ámbitos: el societario, vinculado a su participación en el Consejo de Administración y/o la asamblea general; y el de gestión, ligado a la toma de decisiones sobre el funcionamiento de la organización (Mozas Moral, 2002).

Según la Ley de Cooperativas N° 20.337, la asamblea general representa la autoridad máxima de este tipo de organizaciones, y sus decisiones son obligatorias para todos los asociados. Conforman este espacio todos los socios que tienen voz y voto -quienes lo hacen en pie de igualdad con un voto por persona-, si bien pueden participar con derecho a voz todos aquellos que determine el estatuto. Allí se discuten y definen prioridades y estrategias de la cooperativa, así como las orientaciones y lineamientos más importantes que hacen a su funcionamiento.

El Consejo de Administración, por su parte, es elegido por la asamblea para representar y administrar la organización, como así también realizar todas las funciones que no estén reservadas a dicha asamblea. Sus integrantes deben ser socios de la cooperativa y no menos de tres, requiriendo la presencia de al menos un presidente, un secretario y un tesorero (Ley 20.337).

Es preciso destacar, sin embargo, que dichos ámbitos formales de participación pueden escindirse en la práctica de otros ámbitos informales que consoliden los espacios dirigenciales como centrales en la toma de decisiones (Maldovan Bonelli y Dzembrowski, 2011). Algunas cooperativas, en este sentido, presentan estructuras de gestión más verticalizadas o tradicionales, mientras que otras desarrollan esquemas más participativos y horizontales (Vuotto y Fardelli, 2012), lo cual afecta directamente el funcionamiento de la organización. Coque Martínez (2008) habla de “mal gobierno” cooperativo cuando se ralentiza la toma de decisiones cotidianas porque todos quieren decidir todo, en un estado de asamblearismo permanente; o cuando, en el otro extremo, se delega la dirección en algunas personas que acumulan información, y por lo tanto poder, en detrimento del resto.

Los diferentes ámbitos de participación, a su vez, pueden favorecer el desarrollo de vínculos entre los trabajadores, así como su compromiso con la cooperativa, más allá de los que sostienen con otros actores del sector y de la comunidad.

En el primer caso, ello se encuentra plasmado en los principios cooperativos, de donde se deriva que una cooperativa deberá colaborar con otras y estar dispuesta a asociarse con ellas en el plano de unos intereses

comunes (Alfonso Alemán et al., 2014), considerando que de este modo servirán más eficazmente a sus miembros y fortalecerán el movimiento cooperativo.

La incorporación de este principio en la normativa argentina establece las posibilidades de integración mediante herramientas concretas. La Ley de Cooperativas N° 20.337 prevé la integración cooperativa como uno de sus caracteres esenciales (Art. 2, inciso 9), y contempla la simple asociación entre cooperativas (Art. 82) o con personas de otro carácter jurídico -en tanto sea conveniente para su objeto social y no desvirtúe su propósito- (Art. 5); convenir entre cooperativas realizar una o más operaciones en común (Art. 84); y la fusión o incorporación (Art. 83).

Un caso especial de cooperación es la integración mediante cooperativas de grado superior, lo cual se encuentra regulado en el art. 85 de la ley mencionada. Allí se establece que estas organizaciones pueden constituirse para el cumplimiento de objetivos económicos, culturales o sociales, y que se rigen por las mismas disposiciones que las cooperativas y aquellas que resultan de su naturaleza.

Los motivos de constitución de cooperativas de grado superior pueden ser múltiples, como razones económicas y sociales (Puentes, 2004, citado en Alfonso Alemán et al., 2014). En este sentido, Vuotto (2011) destaca en la inter-cooperación la posibilidad de coordinar acciones y mutualizar ciertas funciones, a la vez que se respeta la autonomía estratégica y de desarrollo de cada uno de sus miembros. El éxito de la integración dependerá de la confianza entre los diversos actores, así como de los niveles de colaboración y el grado de compromiso que asuman cada una de las partes involucradas⁴.

Finalmente, el vínculo que establecen las cooperativas y sus miembros con la comunidad en la que se insertan es un aspecto relevante en este tipo de organizaciones, y que puede ser visto como un logro de las mismas. Ello se encuentra plasmado en el 7mo. principio cooperativo, el cual destaca: “las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a

⁴ En el momento de realizar el relevamiento contaban con matrícula vigente del INAES seis federaciones de cooperativas de trabajo en la provincia de Santa Fe. La primera de ellas, la Federación de Cooperativas de Trabajo de Rosario (FECOTRAR Ltda.), se conformó en el año 1999 en el sur provincial, en gran parte por cooperativas del rubro de la construcción y afines. Diez años más tarde, en el norte de la provincia, se creó la Federación de Cooperativas de Trabajo de Reconquista Ltda., también integrada por cooperativas dedicadas principalmente al rubro de la construcción. Ambas se encuentran actualmente nucleadas a nivel nacional a la CNCT. En los años siguientes se conformaron otras cuatro federaciones (una de ellas actualmente suspendida), en el centro y sur provincial (Massera y Logiodice, 2019).

través de políticas aprobadas por sus miembros”. Del mismo modo lo establece la Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo (CICOPA, 2005), al destacar el papel de estas organizaciones en la contribución “a la mejora de las condiciones de vida del núcleo familiar de los socios trabajadores y al desarrollo sostenible de la comunidad donde viven”. Se trata de un aspecto que da cuenta de la relevancia de las cooperativas en el barrio y la comunidad donde se insertan, y que puede plasmarse en actividades comunitarias específicas, en la prestación de ciertos servicios en el barrio, e incluso en la incorporación de vecinos y vecinas a la organización, entre otras.

3. Metodología

Esta investigación presenta un estudio de tipo descriptivo en 27 cooperativas de trabajo del aglomerado Gran Santa Fe, a partir de una estrategia metodológica que integra un abordaje cuantitativo y cualitativo. Ésta incluyó la aplicación de encuestas y entrevistas semi-estructuradas (realizadas entre los años 2019 y 2020) a distintos miembros de dichas organizaciones: 27 cuestionarios referidos a la cooperativa, respondidos por algún/a referente de la misma, y 63 cuestionarios individuales, respondidos por diferentes asociados/as de cada una de éstas. Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas a informantes clave de 20 de estas cooperativas de trabajo.

Para la selección de los casos de estudio nos propusimos encuestar la mayor cantidad de casos posibles y aplicar, para el caso de las organizaciones a entrevistar, la estrategia de muestreo teórico (Taylor y Bogdan 1987). De este modo, no fijamos de antemano el número de entrevistas a realizar, sino que fuimos ampliando la muestra a medida que nos encontrábamos con casos con características novedosas o relevantes que contribuyeran a responder a nuestro problema de investigación, hasta llegar a la “saturación de categorías”, es decir, cuando los nuevos casos ya no aportaban nueva información (Neuman 2009, citado en Hernández Sampieri et al. 2003). La selección de informantes clave se conjugaba además con la idea de “muestreo oportunista” (Marradi et al. 2018), es decir, no sólo personas seleccionadas a partir de los criterios definidos previamente atendiendo a los objetivos e hipótesis de la investigación, sino también que estuviesen dispuestas a colaborar en ella.

Para su selección, además, se consideró que contaran con matrícula en estado vigente -es decir, con autorización legal para funcionar- y una antigüedad del grupo de trabajo superior a los 3 años. Este criterio nos permitió analizar los vínculos y prácticas en organizaciones que ya contaran con una trayectoria y un proceso de aprendizaje interno. A partir del trabajo

de campo pudimos identificar cuatro “tipos” de cooperativas con características particulares comunes, de acuerdo a su modo de surgimiento.

Un primer tipo lo constituyen las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT), las cuales surgen a partir de empresas anteriormente de propiedad privada, que han sido recuperadas por sus trabajadores luego de un proceso de quiebra. Aquí la condición de trabajador ligada a reivindicaciones sobre la calidad y seguridad del trabajo suele imponerse por sobre su posición como asociado a una cooperativa.

Un segundo tipo lo constituyen las cooperativas promovidas por políticas públicas, las cuales surgen de manera directa de una política pública, o bien se conforman de manera exclusiva para ser proveedoras del Estado, y es éste quien impone las condiciones de la relación mercantil. A raíz de ello, pueden surgir tensiones en torno a los valores y principios cooperativos, como a la autonomía que adquiere la cooperativa. Sus integrantes son en general sujetos excluidos del mercado laboral, y su participación en esta organización cobra sentido a partir de la necesidad de tener trabajo.

Un tercer tipo son las cooperativas promovidas por movimientos u organizaciones sociales. Éstas son precedidas por la conformación de redes territoriales, las cuales eventualmente constituyen una cooperativa de trabajo que les permita la producción y el intercambio de bienes y servicios, además de la posibilidad de acceder a planes gubernamentales para dar respuesta a diversas necesidades del movimiento (Vuotto 2011).

Las cooperativas espontáneas, finalmente, son aquellas en las cuales sus integrantes adoptan voluntariamente esta forma jurídica, y comparten en general los valores y principios asociados a este tipo de organizaciones. Una variante de este tipo de cooperativas son aquellas conformadas por profesionales. En éstas, sus miembros poseen alto grado de formación y conocimiento de la actividad, y la figura cooperativa aparece como una elección frente al trabajo en relación de dependencia o la actividad autónoma.

De las 27 cooperativas que fueron analizadas, 2 son empresas recuperadas por sus trabajadores, 9 son cooperativas promovidas por políticas públicas, vinculadas en su mayoría al gobierno municipal, 3 son cooperativas promovidas por movimientos sociales, y 13 se identifican con el tipo de surgimiento “espontáneo”, 8 de las cuales son compuestas por profesionales.

Esta categorización, finalmente, se constituyó en un elemento central para el análisis de los resultados y la identificación de ciertas características comunes en los casos estudiados.

4. La participación en la toma de decisiones, gestión democrática y compromiso con la organización

Los niveles de participación de los trabajadores, tanto en ámbitos formales e informales, varían en las organizaciones analizadas. Podemos reconocer, siguiendo a Hopp (2013), que las distintas trayectorias ocupacionales y la experiencia de vida de los sujetos que conforman las cooperativas influyen sobre el sentido que le otorgan al trabajo en estas organizaciones, y con ello en su grado de compromiso con la organización. Dicho compromiso puede verse influido por la experiencia de participación socio-política o de militancia, en particular en los casos de cooperativas promovidas por políticas públicas y por movimientos sociales, y el hecho de haber sido socios fundadores. En muchos casos el trabajo en la cooperativa se constituye no sólo en un medio para lograr el sustento, sino también en una herramienta para promover un cambio social y político. Asimismo, según esta autora, un factor que puede debilitar la pertenencia y el compromiso con la organización son las dificultades económicas y las condiciones de desprotección de los trabajadores, lo que puede disminuir el tiempo dedicado a otras actividades colectivas más allá de la producción.

A las condiciones mencionadas podemos agregar que el tipo de cooperativa según su origen puede implicar un sentido particular atribuido al trabajo y a la experiencia colectiva. Luego, la participación a nivel individual de cada asociado estará también condicionada por factores como los reseñados anteriormente.

En nuestro trabajo de campo observamos que más del 70% de las cooperativas encuestadas realiza reuniones entre todos los asociados de manera regular, más allá de la asamblea anual ordinaria. Entre quienes realizan con menor frecuencia reuniones se encuentran una ERT y las cooperativas promovidas por políticas públicas. En estas últimas, además, se observan bajos niveles de participación de los socios en las reuniones: un tercio de las cooperativas encuestadas de este tipo manifiesta que participan menos de la mitad de los socios, un valor casi similar a las de tipo espontánea.

En las cooperativas promovidas por movimientos sociales, por su parte, sus referentes manifiestan que todos los asociados participan de todas las reuniones, mientras que en las ERT también se verifican altos niveles de participación. Aquí reconocemos trayectorias compartidas entre los socios: de militancia y participación socio-política en uno de los casos, y de un proceso de lucha y recuperación en el otro, que generan una historia común y con ello una mayor identificación con el proyecto colectivo.

En términos de gobierno cooperativo, la participación del asociado en la toma de decisiones sobre los distintos aspectos de la vida de la organización se constituye en un punto central del análisis.

En las cooperativas estudiadas conviven diferentes esquemas de decisión y gobierno. En algunas el trabajo se desarrolla en equipos, con normas definidas de manera democrática y acorde a valores solidarios, mientras que en otras éste se acerca más a los criterios y normas propias de una relación jerárquica tradicional, incluyendo la toma de decisiones.

Algunas de las organizaciones estudiadas pasaron de esquemas de toma de decisiones más horizontales -donde “todo se discutía entre todos”-, a la conformación de grupos o equipos de coordinación, que cuentan con la responsabilidad de decidir sobre determinados aspectos. Esto les permitió lograr mayor agilidad en la toma de decisiones, luego de asumir que “la igualdad no es lo mismo que la equidad”:

se daba una instancia en que a la hora de tomar decisiones sobre lo colectivo éramos todos iguales, pero a la hora de responsabilizarse yo tenía menos y estaba avalado... entonces eso generaba un conflicto (...) entonces dijimos 'no, la forma de decidir no nos puede quebrar' (...) 'hay decisiones que se toman', si hay una dirección ¿qué hace? ¿cómo labura una dirección?, toma decisiones y después rinde cuentas, así funciona (El de Cooperativa 1, comunicación personal, 11 de junio de 2019).

El proceso que destaca este trabajador de una cooperativa promovida por movimientos sociales, aún con los conflictos que generaba, resultó beneficioso para construir las bases sobre las que se tomarían las futuras decisiones -en términos de organización del trabajo, condiciones, tiempos y responsabilidades-, y que quedarían plasmadas en un reglamento interno. Generó, en esta experiencia, un mayor nivel de compromiso e identificación con la organización por parte de los trabajadores, lo que afectó su desarrollo futuro.

Un socio de una cooperativa espontánea conformada por profesionales, por otra parte, destaca que la participación y democratización de la toma de decisiones es un aspecto muy positivo al compararlo con un trabajo en relación de dependencia, pero que, al mismo tiempo, implica mayores niveles de responsabilidad:

Primero no tenés patrón, vos sos un trabajador como cada uno, pero vos sos responsable de vos y de tus compañeros respecto de las ganancias y de las pérdidas, esa es la diferencia mayor. Vos asumís eso, no es solamente que hoy tengo voz y voto, cuando te digo que tengo voz y voto es asumir todo eso detrás (E3 de Cooperativa 2, comunicación personal, 22 de octubre de 2019).

Más de la mitad de las cooperativas encuestadas manifiesta una participación “alta” o “muy alta” de los asociados en la toma de decisiones -en mayor medida, en aquellas de tipo espontánea y promovidas por movimientos sociales-, mientras que este valor se revierte al momento de consultar sobre

su participación en actividades de gestión y vinculación de la cooperativa con otros actores públicos y privados. En este último caso, más de la mitad de las cooperativas considera la participación de los asociados como “baja” o “ninguna”, debiendo recaer esta actividad siempre sobre las mismas personas.

El asumir roles que requieran mayor responsabilidad se traduce en intervenir en espacios nuevos, lo cual implica el desarrollo de nuevas habilidades y vínculos con otros actores. En este sentido, si bien podemos reconocer que con la participación los sujetos adquieren mayor protagonismo y poder de incidencia sobre aquellos asuntos íntimamente ligados a sus condiciones de vida, no alcanza sólo con asistir a las asambleas y otras actividades organizadas por la cooperativa. Se requiere sentir una pertenencia hacia la organización y asumir por este hecho un mayor compromiso; la existencia de mecanismos y procesos de cooperación, encuentros y negociación mutua -que también incluyen conflictos y desacuerdos-; y finalmente, tomar decisiones que incidan en el curso de las decisiones colectivas, en otros términos, “tomar parte”. En este proceso cobra mayor protagonismo la autonomía del sujeto, en el marco de una práctica colectiva, y es a través de la autogestión y la gestión participativa que los trabajadores maduran con sus decisiones (Rebellato y Giménez, 1997).

Por otra parte, el trabajo en la cooperativa se presenta en gran parte de los casos analizados como una actividad inestable y con ciertos rasgos de precariedad. Esta serie de inestabilidades pueden atentar contra la asunción de mayores compromisos, en una actividad colectiva que se presenta con un futuro incierto. Una entrevistada destaca una “desmotivación generalizada” a implicarse, que atribuye a las condiciones económicas del país y que repercuten en la propia actividad productiva. Otros mencionan que a los asociados “solo les importa llevarse la plata a la casa”, destacando como única motivación de la participación en la cooperativa mantener un ingreso monetario.

La construcción de mecanismos de funcionamiento y formas de distribución del poder, que poco a poco va conformando la cultura organizacional, se institucionaliza a partir de la herencia de los resultados en términos de recursos, contactos y lecciones, y de su incorporación a la memoria colectiva (Schein, 2006, citado en Srnec, 2018). Propiciar los mecanismos que mejor se adapten a la organización resulta un desafío para las cooperativas de trabajo, más cuando sus miembros presentan tanto trayectorias internas como experiencias de vida disímiles, y cuando la urgencia de la subsistencia aparece como un condicionante.

5. La vinculación entre los miembros de las cooperativas de trabajo y con otros actores del territorio

Las cooperativas se constituyen en ámbitos no sólo de trabajo, sino también de encuentro, de aprendizajes compartidos, de intercambio de experiencias, e incluso de contención de diversas problemáticas. Tanto en el trabajo diario, como en el marco de otras actividades que puede llevar adelante la organización, se generan y fortalecen vínculos entre sus miembros y hacia el exterior. Algunos testimonios recabados en nuestro trabajo de campo contribuyen a ejemplificar este aspecto.

En una cooperativa de tipo espontánea aparece un nuevo significado de la participación en la organización, el cual excede la propia fuente de trabajo: “es como que va pasando todo el proceso de tu vida dentro de una cooperativa, con un grupo de personas, y vas creciendo a raíz de todo eso también” (E1 de Cooperativa 3, comunicación personal, 27 de septiembre de 2019). Se hace referencia al compañerismo y el apoyo recibido en cada momento de la vida de las socias, así como el constituirse en un lugar de integración para personas jubiladas o pensionadas. La cooperativa adquiere una función de contención social, ya que genera por un lado un aporte económico para aquellas personas con mayores dificultades para insertarse al mercado laboral, a la vez que propicia y alienta espacios de encuentro e intercambio.

Indagados de manera individual los asociados de las cooperativas sobre su relación con otros miembros, más del 85% identifica dicha vinculación como alta o muy alta. Además de vincularse a través del trabajo, casi el 40% de los encuestados mencionó que también se relaciona a través de actividades sociales, culturales y/o recreativas promovidas por la cooperativa, respuestas que se observan en mayor medida en aquellas promovidas por políticas públicas, seguido por las de tipo espontánea. Un porcentaje similar se vincula a través de otras actividades externas a la organización. Dentro de éstas, se encuentran las actividades de participación política relacionadas a determinado partido, lo que ocurre tanto en cooperativas promovidas por políticas públicas como en espontáneas.

Por otra parte, más del 80% de las cooperativas manifestó vincularse con otras organizaciones de diverso tipo. Dentro de éstas, se destaca el vínculo con otras cooperativas (más de la mitad de las encuestadas), seguido por asociaciones civiles y la universidad (aproximadamente la mitad de ellas, en ambos casos).

Un aspecto a destacar es la escasa vinculación con sindicatos: de las cooperativas relevadas, sólo una manifestó tener un vínculo fuerte con el sindicato del sector. En los casos restantes, la relación es nula e incluso

conflictiva. En algunos casos, los sindicatos desconfían de la legitimidad de las cooperativas de trabajo. Así lo relataba un entrevistado:

Tuvimos problema con la indumentaria con UOCRA, la última vez nos fueron a apretar porque teníamos ropa muy linda y pensaban que éramos una empresa: ‘no ustedes no pueden ser una cooperativa, esa ropa es la que usan las empresas’. ‘Sí, le compramos ropa linda a nuestros compañeros’... (EI de Cooperativa 4, comunicación personal, 23 de mayo de 2019).

Otro entrevistado destaca que “muchas veces las cooperativas chocan con los gremios, porque el hecho de que vos formes una cooperativa, es sacarle todos esos trabajadores al gremio...” (EI de Cooperativa 5, comunicación personal, 18 de diciembre de 2019). En otros casos, la dificultad en la relación se debe a una falta de entendimiento de la actividad que se realiza y del modo de trabajo:

nosotros hemos tenido conversaciones con el sindicato, les cuesta mucho entender que en nosotros no hay ningún dueño, al punto de que no nos hemos entendido con ellos, tenemos conversaciones pendientes, siempre las tenemos porque no entienden (EI de Cooperativa 2, comunicación personal, 19 de septiembre de 2019).

Una cooperativa espontánea de profesionales, que conserva un muy buen vínculo con el sindicato de su sector, manifiesta esta misma situación de desconfianza, que en su caso particular han podido salvar porque “siempre damos todo en regla, y si tenemos algún acuerdo nos sentamos y hablamos” (EI de Cooperativa 6, comunicación personal, 13 de junio de 2019).

A través de estos testimonios observamos diferentes miradas acerca del accionar de los sindicatos y su tratamiento hacia las cooperativas, pero una situación que aparece como recurrente: las dificultades de establecer vínculos con este actor, y la necesidad de probar la legitimidad de la cooperativa ante él. Si bien existen matices entre las diferentes experiencias, las cooperativas no encuentran en ellos un aliado de manera natural, y la defensa de sus intereses como trabajadores son canalizados a través de otros espacios de participación.

5.1. Vinculación sectorial y participación en organizaciones de integración cooperativa

En nuestra indagación pudimos reconocer ciertas acciones de cooperación entre las organizaciones, si bien no de manera generalizada. Las cooperativas relevadas en general se relacionan por motivos de representación y de compartir espacios de fortalecimiento de sus capacidades, más que por intercambio o venta de bienes y servicios. Es decir, no se generan de manera

habitual encadenamientos productivos entre distintos actores de la Economía Social y Solidaria (ESS).

Observamos además que el 37% de las cooperativas encuestadas pertenece o participa de alguna organización que las aglutina, y en el 80% de los casos se trata de una federación de cooperativas. En términos relativos, son las cooperativas promovidas por políticas públicas las que presentan una menor participación en organizaciones de este tipo.

Algunas de las organizaciones de representación mencionadas son la Federación Santa Fe la Cordial⁵, FECOOTRA⁶, FACTTIC⁷ y FAVA⁸. La pertenencia a una u otra organización obedece a diferentes motivos.

En algunas ocasiones se corresponde con una afinidad ideológica y deseo de formar parte de una organización con gran alcance en la representación, como es el caso de FECOOTRA. En este caso, además, se trata de una organización con recursos tanto económicos como de vínculos con otros actores, principalmente estatales. De esta organización forman parte una cooperativa de tipo espontánea y una de las ERT encuestadas. En otras, se opta por una federación de cooperativas del mismo sector, con el principal objetivo de intercambiar experiencias e inquietudes con otras organizaciones similares y lograr un espacio de representación específico de la actividad. Este es el caso de las cooperativas espontáneas de profesionales que adhieren a FACTTIC y FAVA.

Finalmente, en otros casos se conforman federaciones locales, donde prima la cercanía y el deseo de encuentro y ayuda mutua entre cooperativas de un mismo territorio. Es el caso de Santa Fe la Cordial y la Federación de Cooperativas Santafesinas Unidas (ambas conformadas en los últimos 5 años). Todas las cooperativas que participan de estas organizaciones (cuatro en total) son promovidas por políticas públicas o espontáneas, dedicadas al rubro de la construcción y/o al mantenimiento de espacios públicos. En estas cooperativas la afinidad con ciertos líderes y referentes determina la participación en uno u otro espacio, e incluso el armado de otros nuevos.

⁵ Federación que se conforma en el año 2016 en la ciudad de Santa Fe, y que nuclea a diez cooperativas de la zona dedicadas a diversas actividades, principalmente a la construcción (Massera y Logiodice, 2019).

⁶ Federación con sede en Buenos Aires creada en la década del '80, y conformada por 103 cooperativas de trabajo de todo el país. URL: <https://www.fecootra.coop/>

⁷ La Federación de Cooperativas de Trabajo de Tecnología, Innovación y Conocimiento Ltda. (FACTTIC) nace en el año 2013 como espacio de representación e intercambio para las cooperativas del sector. Cuenta con 23 cooperativas asociadas, y tiene sede en Capital Federal. URL: <https://facttic.org.ar/>

⁸ La Federación Audiovisual Argentina (FAVA) es una ONG que agrupa a las organizaciones de trabajadores audiovisuales de Argentina.

En las entrevistas también se menciona FESACOOOP, un intento de federación vinculada a FECOOTRA en la provincia de Santa Fe -y con capacidad de gestión propia-, lo cual finalmente no prosperó por diversos motivos. Es preciso señalar que el armado de una organización de este tipo requiere cumplimentar ciertos requisitos y destinar recursos para su sostenimiento, lo que en muchos casos es difícil de lograr. Así lo relata un entrevistado:

Acá se intentó armar una federación de cooperativas de trabajo en Santa Fe pero nunca terminamos de cuajarla, es muy difícil, porque para formar una federación tiene que haber siete cooperativas que estén impecables en todos sus libros y siempre teníamos una... se caía la otra, faltaba un balance, fue difícil formarla y además [el costo de] mantener la federación es alto, así que estamos en FECOOTRA (E1 de Cooperativa 2, 2019).

Otra dificultad observada refiere a la distancia física entre cooperativas y las posibilidades reales de participación. Una de las entrevistadas -que finalmente deja de participar en FACTTIC-, destaca que el aporte que debía realizar constituía una suma de dinero importante, y que su participación se encontraba limitada por la distancia, al desarrollarse la mayoría de las actividades en Buenos Aires: “era un montón de plata que no la estábamos aprovechando y dijimos en algún momento cuando nos den más los números volvemos. Por ahora no, capaz que sí pero más adelante” (E1 de Cooperativa 7, comunicación personal, 7 de junio de 2019).

Finalmente, dos cooperativas de tipo espontáneas mencionan su participación en la CTA y la CNCT⁹ respectivamente, y dos cooperativas promovidas por movimientos sociales en la CTEP y en la Federación de Cooperativas Autogestionarias del MOI. En estos últimos casos, y tal como destacan los entrevistados, existe una afiliación que trasciende los objetivos de la propia cooperativa:

Vos te asociás a la federación y desde ahí es la pertenencia y después el sentirte o no parte [del Movimiento] es algo que trabaja en sí cada cooperativa y cómo trabaja adentro esa pertenencia, pero no es que vos tenés que hacerlo en lo individual, no hay una afiliación individual a la organización, en realidad es a través de los procesos cooperativos (E2 de Cooperativa 1, comunicación personal, 11 de junio de 2019).

⁹ La Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo (CNCT) es una organización de tercer grado que fue creada en el año 2009 por 25 federaciones de cooperativas (que en la actualidad superan las 36), las cuales representan a más de 3.000 cooperativas y casi 30.000 trabajadores en todo el país (Vuotto, 2011).

En general, las cooperativas que participan de estas organizaciones también desarrollan vínculos con otros actores como asociaciones civiles, mutuales, ONG's, Universidad u organismos estatales.

5.2 Las cooperativas y su vínculo con el barrio y la comunidad

Muchas de las organizaciones aquí analizadas -particularmente las cooperativas promovidas por políticas públicas o movimientos sociales, o las espontáneas no profesionales- surgen como una alternativa a la falta de empleo, en un contexto de gran marginalidad y vulnerabilidad social. Suelen conformarse en barrios populares por vecinos o allegados que transitan no sólo por la cooperativa sino también por otros espacios de contención y vinculación barrial.

En estos casos, el barrio se constituye en un elemento central de las estrategias de supervivencia de estos sectores, y aparece como un espacio natural de acción y organización (Svampa, 2005). Las cooperativas de trabajo, como parte de este entramado, no sólo ofrecen una inserción laboral, sino que también participan de actividades comunitarias y de redes de circulación y distribución de bienes y servicios entre los vecinos.

Gran parte de las organizaciones analizadas lleva adelante actividades de apertura hacia la comunidad, ya sea de manera esporádica o sistemática. Esta vinculación da cuenta del arraigo de las cooperativas con su entorno y sus necesidades, lo cual observamos en la inclusión de personas del barrio con necesidades básicas insatisfechas, en la realización de trabajos de manera gratuita para los vecinos, o en su participación en vecinales y reuniones que convoquen a diferentes actores del barrio, entre otras.

En otros casos, realizan intervenciones que no forman parte de la propia actividad productiva de la cooperativa, sino que están motivadas por el deseo de contribuir al bien común. Dentro de las acciones relevadas, una de las cooperativas entrevistadas -de tipo espontánea y del rubro de la construcción-, menciona la realización de trabajos de manera gratuita para una escuela, que no contaba con los fondos suficientes. En otras observamos la presencia de un referente con una trayectoria en organizaciones sociales de la comunidad, que es quien genera los vínculos para realizar estas actividades e invita al resto de los miembros a participar. También se menciona el apadrinamiento y participación en merenderos, o la organización de eventos especiales para los niños del barrio, en muchos casos en articulación con asociaciones civiles.

En contraposición, observamos que en las cooperativas espontáneas conformadas por profesionales no se menciona la vinculación con el barrio o la realización de tareas de tipo comunitaria; lo mismo sucede en las dos ERT entrevistadas. En general, los miembros de estas cooperativas no tienen

una identificación común con un barrio en particular (sino que habitan en diferentes sectores de la ciudad), y la sede, en caso de realizar allí las actividades productivas, se localiza en el centro de la ciudad.

6. Discusión

Es posible identificar algunos aspectos comunes y diferenciales según el tipo de cooperativa, tal como hemos clasificado a las organizaciones que son objeto de nuestro análisis.

En primer lugar, en las cooperativas de tipo espontánea observamos experiencias heterogéneas respecto a la participación y compromiso de los asociados. Para ello recuperamos la diferenciación entre cooperativas espontáneas conformadas por profesionales, y aquellas no profesionales, que se dedican principalmente a la prestación de servicios como la construcción y el mantenimiento de espacios públicos.

En las primeras, los encuestados destacan la horizontalidad y la democracia como un aspecto muy positivo, y reconocen como una elección personal el pertenecer a este tipo de organización. La participación de los socios en las reuniones convocadas por la cooperativa, por su parte, es mucho mayor en éstas que en las no profesionales, al igual que la participación en la toma de decisiones.

En las segundas, se destaca la vinculación con otras cooperativas, asociaciones civiles y mutuales, incluyendo la participación en otras organizaciones, en particular, federaciones o cámaras de cooperativas de nivel local. El vínculo con otras experiencias y organizaciones de la ESS se construye a partir de la cercanía, a diferencia de aquellas de tipo profesional donde predominan los vínculos con otras cooperativas de la misma rama o sector de actividad, no necesariamente locales. En estas últimas, además, se destaca su relación con la Universidad y los sindicatos, si bien no exento de conflictos y tensiones.

En las ERT, por su parte, observamos altos niveles de participación en las reuniones (las cuales se realizan con menor frecuencia). Observamos en éstas, sin embargo, diferentes experiencias en términos de vínculos con otros actores. La ERT de más reciente conformación daba cuenta de un mayor vínculo con otras cooperativas y organizaciones de promoción de la ESS, incluyendo la Universidad y la participación en una federación de cooperativas; mientras que la segunda no participa de ningún espacio de integración, ni reconoce mayores intercambios con otros actores del territorio. Podemos destacar además el bajo nivel de vinculación con su comunidad: ninguna de las entrevistadas mencionó la realización de actividades sociales/voluntarias en el barrio, ni que éstas estuvieran dentro de sus prioridades.

Finalmente, podemos reconocer que la trayectoria de la organización, el momento de su recuperación (de mayor o menor reconocimiento y promoción por parte del Estado y la sociedad), así como la cantidad de socios fundadores que conforman la cooperativa (en mayor cantidad en la más reciente), influyen en los vínculos que estas organizaciones establecen con otros actores, y en las actividades y procesos que promueven en su interior.

En las cooperativas promovidas por políticas públicas observamos menores niveles de participación de los socios en las reuniones: un tercio de las cooperativas encuestadas manifestó que participan menos de la mitad de los trabajadores, además de mencionarse de manera reiterada su falta de compromiso en las actividades comunes de la organización. La intermitencia en el trabajo y en los ingresos en este tipo de cooperativas -que dependen en muchos casos de la celebración de convenios con el Estado-, puede afectar la implicación de los asociados con la organización, y sumarse a las inestabilidades diarias que viven muchos de sus integrantes. A ello se agrega, en la mayor parte de las cooperativas de este tipo analizadas, la fuerte presencia de un referente o líder que desarrolla o coordina las actividades de representación de la cooperativa, así como las de gestión y administración. Es quien además toma muchas de las decisiones que hacen a la vida institucional de la organización.

Otro aspecto a destacar de las cooperativas promovidas por políticas públicas es su vinculación con la comunidad en la que se insertan: más de la mitad de las encuestadas destaca la realización de actividades sociales y voluntarias en el barrio. Por un lado, observamos un fuerte compromiso de estas organizaciones en tanto promotoras del desarrollo en su propia comunidad; por otra parte, reconocemos en muchas de ellas la presencia de un referente con una trayectoria en otras organizaciones sociales o de trabajo en la comunidad, que genera los vínculos para realizar estas actividades e invita al resto de los miembros a participar. Consideramos que las experiencias anteriores de participación socio-política y militancia, así como las características socioeconómicas de sus integrantes, son factores que afectan este compromiso y vinculación.

Como contracara de esta participación, observamos una menor vinculación con otras cooperativas de trabajo y organizaciones del sector: menos de la mitad de las encuestadas manifiesta tener vínculos con otras cooperativas y mutuales, y una sola participa de una organización de integración cooperativa, en este caso una federación. Observamos en este punto que la existencia de fuertes liderazgos y afinidades políticas y partidarias condicionan la participación de las cooperativas en uno u otro espacio de representación, que en todos los casos son de nivel local.

Las cooperativas promovidas por movimientos sociales, finalmente, presentan mayores niveles de participación y vinculación con otros actores que las descritas anteriormente.

En primer lugar, sus referentes manifiestan que todos los asociados participan de todas las reuniones, a la vez que destacan un alto grado de participación en la toma de decisiones. El compromiso y la identificación con el proyecto colectivo -atravesado por trayectorias de militancia y participación socio-política compartidas-, más allá de las formas de organización interna, se constituyen en aspectos muy importantes para la participación en estas organizaciones. Sin embargo, tal como destaca una de las entrevistadas, algunos de los asociados buscan en este espacio sólo una fuente de trabajo sin implicarse en otras actividades de la cooperativa, si bien no es la mirada que prevalece. Entre los referentes y fundadores de la cooperativa observamos un sentido de pertenencia y la lucha por un fin mayor que excede la propia actividad productiva, pero que sin embargo contribuye a ésta. Finalmente, podemos destacar un alto grado de vinculación con la comunidad, a partir de la realización de actividades sociales/voluntarias en el barrio.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo nos hemos enfocado en dos aspectos centrales de las cooperativas de trabajo: la participación en la toma de decisiones y el gobierno cooperativo; y el vínculo con otros actores, tanto a nivel interno como externo a la organización.

Pudimos identificar algunos aspectos comunes en las cooperativas analizadas según su origen; sin embargo, reconocemos que otros factores al momento de su conformación y características particulares de los asociados influyen en el compromiso y participación de éstos en la organización.

Podemos destacar la existencia de diferentes estrategias que combinan grados variables de participación y vinculación de sus miembros, tanto hacia el interior de la cooperativa como de manera externa a ella. En términos generales, se observan prácticas de tipo solidaria, la habilitación de espacios para el intercambio y la participación en la toma de decisiones, así como la vinculación con diferentes actores, por motivos del fortalecimiento de sus capacidades y de representación. En aquellas cooperativas donde los asociados la identifican sólo como una fuente de trabajo, los niveles de compromiso y participación son menores. Tal como destacan Maldovan Bonelli y Dzembrowski (2011), el no lograr un sentido de pertenencia e identificación con el colectivo, sea que éste se encuentre ya consolidado o en formación, delimita las formas de acción y cooperación entre los socios.

En este ir y venir los miembros abonan en mayor o menor medida a la dimensión social de las cooperativas, aspecto central para su sostenibilidad.

Referencias

- Alfonso Alemán, J. L., Rivera Rodríguez, C. A. y Beltré Jiménez, T. (2014). Cooperativas de segundo grado. Una necesidad para el desarrollo del cooperativismo agropecuario en la República Dominicana. *Revista Cooperativismo y Desarrollo*, 3(1).
- Birchall, J., y Ketilson, L. H. (2009). *Resilience of the Cooperative Business Model in Times of Crisis*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
- Bruque, S., Hernández, M.J., Vargas, A. y Moyano, J. (2002). ¿Son más competitivas las sociedades cooperativas? Un análisis en el sector de distribución farmacéutica. *CIRIEC - Revista de economía pública, social y cooperativa*, (42), 131-157.
- CICOPA. (2005). Declaración Mundial sobre Cooperativismo de Trabajo Asociado, 7. Recuperado de: http://www.cicopa.coop/IMG/pdf/declaration_approved_by_ica_-_es.pdf
- Coque Martínez, J. (2008). Puntos fuertes y débiles de las cooperativas desde un concepto amplio de gobierno empresarial. *REVESCO Revista de Estudios Cooperativos*, (95), 65-93.
- Deux Marzi, M. V., y Vázquez, G. (2009). Emprendimientos Asociativos, Empresas Recuperadas y Economía Social en la Argentina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, (33), 91-102.
- Hopp, M. (2013). *El trabajo ¿medio de integración o recurso de la asistencia? Las políticas de promoción del trabajo asociativo y autogestionado en la Argentina (2003-2011)*. (Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Hyungsik, E., y Terrasi, E. (2014). *Cooperativas y empleo: un informe mundial*. CICOPA. Recuperado de: <http://www.relats.org/documentos/ESS.CICOPA.2.pdf>
- Kaplan de Drimer, A. y Drimer, B. (2018). *Las cooperativas. Fundamentos, historia y doctrina*. Buenos Aires: InterCoop.
- Levine, D. y Tyson, L. (1990). Participation, Productivity and the Firm's Environment. En A. Blinder (Ed.), *Paying for Productivity: A Look at the Evidence*. Washington D.C.: The Brookings Institution.
- Maldovan Bonelli, J., y Dzembrowski, N. (2009). Asociatividad para el trabajo: una conceptualización de sus dimensiones. *Margen*, (55), 1-9.
- Marradi, A., Archenti, N. y Piovani, J. (2018). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Massera, M., y Logiodice, L. (2019). El cooperativismo de trabajo y sus organizaciones intermedias. La federación como instancia de

- coordinación sectorial en la ciudad de Santa Fe, Argentina. *SaberEs*, 11(2).
- Morales, A.C. (1998) *Competencias y valores en las empresas de trabajo asociado*. Valencia: CIRIEC-España.
- Mozas Moral, A. (2002). La participación de los socios en las cooperativas agrarias: una aproximación empírica. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, (40).
- Polanyi, K. ([1944]2011) *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Polanyi, K. (1974). El sistema económico como proceso institucionalizado. En M. Godelier (Ed.), *Antropología y economía* (pp.155-178). Barcelona: Anagrama.
- Rebellato, J. L., y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía*. Montevideo: Ed. Roca Viva.
- Sampieri., R. H., Collado, C. F., y Lucio, P. B. (2003). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- Sanz, J. (1994). Las cooperativas y algunas de sus ventajas competitivas. *Boletín de Estudios Económicos*, XLIX(151), 161-172.
- Srnc, C. (2018). Los desafíos de la participación en las nuevas redes de empresas recuperadas por sus trabajadores y de emprendimientos económicos solidarios en Argentina. *E-L@tina*, 16(64), 1–17.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Taylor, S.J., y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- Vuotto, M. (2011). *El cooperativismo de trabajo en Argentina. Contribuciones para el diálogo social*. Buenos Aires: Organización Internacional del Trabajo.
- Vuotto, M., y Fardelli, C. (2012). *Gobernanza y gestión de las organizaciones de la economía social*. (Serie Documentos, Documento N° 79). Centro de Estudios de Sociología del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

